

Expediente: **185/22**

Carátula: **SORIA JOSE MARIA NICOLAS C/ NACUL FRANCO MARTIN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/05/2023 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648830 - SORIA GRAMAJO, ALVARO NICOLAS-ACTOR/A

20232381702 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

900000000000 - DECIMA, ARMANDO-DEMANDADO

900000000000 - NUÑEZ, JUAN MARCELO-DEMANDADO

27267953908 - SORIA, JOSE MARIA NICOLAS-ACTOR/A

900000000000 - LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO, -DEMANDADO

20172925791 - NACUL, FRANCO MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 185/22



H3020151900

JUICIO: SORIA JOSE MARIA NICOLAS c/ NACUL FRANCO MARTIN Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°185/22.-

Monteros, 24 de mayo de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 22/05/23 presentado por la Dra. Lazarte Maria Vanesa:

I)- Téngase presente el comprobante de pago por el monto de \$350 en concepto de planilla fiscal que acompaña la letrada y por cumplido con el proveído de fecha 11/05/23.

II)- Atento a las constancias de autos, no habiendo sido abonada por la parte demandada y la citada en garantía la planilla fiscal practicada en fecha 11/05/23, encontrándose debidamente notificada en sus respectivos casilleros digitales en fecha 12/05/23: Hágase lugar al apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia: Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas de la Pcia, a fin de que proceda a efectuar el correspondiente cargo fiscal por la suma de \$ 600, a Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, CUIT N° 30-69210356-0, con domicilio en calle 9 de Julio N° 745 - San Miguel de Tucumán y al Sr. Nacul Franco Martín, con domicilio en calle San Martin N°1774 - Concepción, por el importe de \$500.-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 24/05/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.